

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

Señor Ingeniero:

RAFAEL CAROL MORALES POLIT
Gerente y Representante Legal de
INDUSTRIAL KATON S.A. (INKATONSA)
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Ponemos en su conocimiento que, en esta fecha, el accionista de la compañía señor JOSE VICENTE MOREIRA VEGA dueño de 60.780 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1,00 de los Estados Unidos de América, ha transferido íntegramente sus acciones a los señores JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI Y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI, cediendo a cada uno de ellos 30.390 acciones.

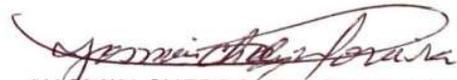
La cónyuge del Cedente JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, señora YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN, acepta y autoriza la cesión de acciones de su marido a favor de los cesionarios y firma este instrumento.

Por lo anterior, solicitamos a usted en nuestras condiciones de cedente y cesionarios, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Los cesionarios JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI aceptan, cada uno de ellos la transferencia de acciones que a su favor hace el accionista JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cedente



YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN
Cónyuge de Cedente



JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario



QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

Señor Ingeniero:

RAFAEL CAROL MORALES POLIT
Gerente y Representante Legal de
INDUSTRIAL KATON S.A. (INKATONSA)
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Ponemos en su conocimiento que, en esta fecha, el accionista de la compañía señor JOSE VICENTE MOREIRA VEGA dueño de 60.780 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1,00 de los Estados Unidos de América, ha transferido íntegramente sus acciones a los señores JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI Y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI, cediendo a cada uno de ellos 30.390 acciones.

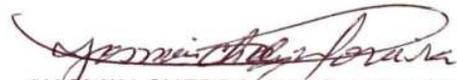
La cónyuge del Cedente JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, señora YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN, acepta y autoriza la cesión de acciones de su marido a favor de los cesionarios y firma este instrumento.

Por lo anterior, solicitamos a usted en nuestras condiciones de cedente y cesionarios, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Los cesionarios JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI aceptan, cada uno de ellos la transferencia de acciones que a su favor hace el accionista JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.



JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cedente



YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN
Cónyuge de Cedente



JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario



QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario

